



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Casas de Vés
FRANCISCO JAVIER DIAZ DE PRADO
07/10/2022Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Se somete ante esta Secretaría-Intervención propuesta de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de **suplemento de crédito**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el funcionario que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO.- Se ha comprobado en el expediente remitido, de acuerdo con los datos contables y de la liquidación presupuestaria aprobada del ejercicio anterior, los siguientes extremos:

1º.- Se motiva las razones de la urgencia de la realización del gasto que impiden demorarlos hasta el ejercicio siguiente (artículo 177.1 TRLRHL).

2º.- Se ha comprobado la realidad de la financiación propuesta, en particular:

- El saldo del Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, después de su utilización para las incorporaciones de crédito, es suficiente para afrontar la financiación de la modificación propuesta.

SEGUNDO.- El órgano competente para su aprobación es el Pleno de la Corporación, según dispone el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y la tramitación será la misma que la prevista para la aprobación del Presupuesto General, lo que exige aprobación inicial, exposición al público por plazo de 15 días, entendiéndose como definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo en caso de que no se presentaran reclamaciones. En otro caso, necesitará de acuerdo expreso de aprobación definitivo y, en todo caso, será necesaria para su entrada en vigor la publicación del presupuesto, resumido por capítulos tras la modificación, en el Boletín Oficial de la Provincia.

En virtud de lo expuesto,

PRIMERO.- SE INFORMA FAVORABLEMENTE el expediente de **suplemento de crédito** propuesto, según el siguiente cuadro:

EMISOR	Nº FACTURA	IMPORTE	FECHA FACT.	FECHA REGIST.	CONCEPTO	Aplicación presupuest.
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	234	24,20	25/02/2020	28/01/2022	Alcaldesa desayunos	920.23000



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4FMK JCHW 2MY7 FHFN

INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN DE CREDITOS 8/2022 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO) - SEFYCU 3970470La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Casas de Vés
FRANCISCO JAVIER DIAZ DE PRADO
07/10/2022Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

FRANCISCO PARDO MARTINEZ	237	251,80	06/05/2020	28/01/2022	Bocadillos Bomberos	338.22699
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	255	19,40	05/11/2020	28/01/2022	Fomento	338.22699
ELECNORS.A.	4841005500	4.727,60	28/01/2021	28/01/2021	Energía eléctrica enero 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841011400	4.727,60	28/02/2021	01/03/2021	Energía eléctrica febrero 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841018200	4.727,60	31/03/2021	05/04/2021	Energía eléctrica marzo 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841022200	4.727,60	28/04/2021	28/04/2021	Energía eléctrica abril 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841032100	4.727,60	31/05/2021	01/06/2021	Energía eléctrica mayo 2021	165.221002

Factura sin crédito adecuado y suficiente pendiente de aplicar al presupuesto.

EMISOR	Número operación	Importe	Fecha operación	Concepto	Aplicación presupuestaria
GESTION TRIBUTARIA PROVINCIAL DE ALBACETE	213000447	5.225,21	31/12/2021	TASA GESTALBA	932.22708

SEGUNDO.- El incremento de gasto propuesto se financia mediante el remanente líquido de tesorería, según el siguiente detalle:

EMISOR	Nº FACTURA	IMPORTE	FECHA FACT.	FECHA REGIST.	CONCEPTO	Aplicación presupuest.
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	234	24,20	25/02/2020	28/01/2022	Alcaldesa desayunos	920.23000
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	237	251,80	06/05/2020	28/01/2022	Bocadillos Bomberos	338.22699
FRANCISCO PARDO MARTINEZ	255	19,40	05/11/2020	28/01/2022	Fomento	338.22699
ELECNORS.A.	4841005500	4.727,60	28/01/2021	28/01/2021	Energía eléctrica enero 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841011400	4.727,60	28/02/2021	01/03/2021	Energía eléctrica febrero 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841018200	4.727,60	31/03/2021	05/04/2021	Energía eléctrica marzo 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841022200	4.727,60	28/04/2021	28/04/2021	Energía eléctrica abril 2021	165.221002
ELECNORS.A.	4841032100	4.727,60	31/05/2021	01/06/2021	Energía eléctrica mayo 2021	165.221002

Factura sin crédito adecuado y suficiente pendiente de aplicar al presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4FMK JCHW 2MY7 FHFN

INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN DE CREDITOS 8/2022 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO) - SEFYCU 3970470La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Casas de Vés
FRANCISCO JAVIER DIAZ DE PRADO
07/10/2022



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1087341X

EMISOR	Número operación	Importe	Fecha operación	Concepto	Aplicación presupuestaria
GESTION TRIBUTARIA PROVINCIAL DE ALBACETE	213000447	5.225,21	31/12/2021	TASA GESTALBA	932.22708

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

(Firmado electrónicamente al margen)



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 4FMK JCHW 2MY7 FHFN

INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN DE CREDITOS 8/2022 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO) - SEFYCU 3970470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3